

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****36257** MAOFYLI, S.L.U.

Don Misael León Noriega, Secretario del Juzgado de lo Social núm. 3 de Oviedo,

Hace saber: Que en el procedimiento de ejecución núm. 76/2011 que se sigue en este Juzgado de lo Social, seguido a instancia de Blanca Nieves Argüelles Fernández, contra Maofyli, S.L.U., con NIF B-39471305, sobre cantidad, se ha dictado Decreto de fecha 28-07-2011, por el que se declara a dicho ejecutado en situación de insolvencia parcial por el importe de 5.242,81 euros; insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Y de conformidad con lo dispuesto en el artículo 274.5 de la LPL, expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Oviedo, 7 de noviembre de 2011.- Secretario Judicial.

ID: A110081724-1